



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00473489- -UNC-ME#FCQ Reconocer cursos de Doctorado de la Lic. en Qca. Laureano MARIN OLIVA

---

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. Laureano MARIN OLIVA, solicitando el reconocimiento del curso "Reacciones Catalíticas de Funcionalización de Enlaces C-H. Nuevas Herramientas en Síntesis Orgánica y Química Medicinal" de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que por resolución RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ se delegan en el Decanato la resolución de asuntos que posean dictamen único de la/s comisión/es permanente/s del HCD.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Qca. Laureano MARIN OLIVA el curso "Reacciones Catalíticas de Funcionalización de Enlaces C-H. Nuevas Herramientas en Síntesis Orgánica y Química Medicinal" aprobado el 18 de abril de 2024, dictado en la Universidad de Buenos Aires, por los Dres. Fernando J. Duran y Philippe Dauban.

Carga horaria: 20 horas

Calificación: 8 (ocho)

Créditos: 1 uno

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

